



(MADRID, 21/09/2011) En el día de ayer se formalizó la cesión de competencias por parte de

[Ferede](#)

hacia el

[Consejo Evangélico de Madrid \(CEM\)](#),

para la asistencia religiosa en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma. De este modo, la Consejería de Asistencia Religiosa Evangélica (ARE) del CEM, cuyo responsable es el pastor

Juan José Román

, será la encargada de la gestión y coordinación del Servicio de Asistencia Religiosa Evangélica que, de forma unificada y, en el marco de los Acuerdos de Cooperación firmados por Ferede con el Estado, venía desarrollando hasta ahora el STARP (Servicio Territorial de Asistencia Religiosa en Prisiones).

Con carácter previo a esa cesión de competencias, se renovó en sus cargos a los actuales Coordinadores de cada Centro Penitenciario, que continuarán en el ejercicio de esa responsabilidad por los **próximos dos años**. De cara al futuro, no obstante, se prevé que la Consejería de ARE del CEM deberá revisar si el número de Ministros de Culto acreditados actualmente es el adecuado -o resulta excesivo- y, en tal caso, abordar una reestructuración del servicio.

De este modo, el CEM se suma a los Consejos Evangélicos de Cataluña, Cantabria y Andalucía -que ya tienen cedidas esas competencias- y suma un área más de servicio a su Consejería de ARE, que ya se ocupa de la Asistencia Religiosa en Hospitales de la Comunidad de Madrid.

Con esta estrategia de descentralización de la Asistencia Religiosa en los establecimientos públicos, los Consejos Evangélicos Autonómicos disponen de una mayor libertad de acción para realizar una gestión más eficaz, aunque realizan este servicio de forma siempre coordinada con Ferede (que es la entidad firmante de los Acuerdos de Cooperación con el Estado y, por tanto, máxima responsable de la ARE), y bajo sus directrices.



Ministros de culto y colaboradores del servicio de asistencia religiosa en prisiones de Madrid | FOTO: M. Gala

Fuente: [Ferede](#) / ACTUALIDAD EVANGÉLICA